B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1779

Toledo.

Toledo.

Valladolid.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 131/01-E.

Por sentencia de 15 de noviembre de 2001, se estima el recurso contencioso-administrativo número 131/01-E, interpuesto por doña María Ángeles Carlavilla Noguera contra Resolución de 23 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por el turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de diciembre), y se reconoce a la interesada una puntuación, en la valoración de méritos, de 34,45 puntos, superando el concurso, así como declara su derecho a ingresar en el Centro de Estudios Jurídicos para realizar el curso teórico-práctico de selección.

Esta Secretaría de Estado de Justicia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Orden de 30 de enero de 1988; 49 del Real Decreto 1924/1986, de 29 de agosto, que aprueba el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos; 15 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 20 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, acuerda:

Primero.—Ampliar en una plaza las convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1999.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 23 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 20 de febrero), incluyendo en la misma a doña María Ángeles Carlavilla Noguera, con el número 8 bis y una puntuación de 34,45 puntos.

Tercero.-Por el Centro de Estudios Jurídicos, de acuerdo con el artículo 46 del Reglamento de dicho Centro, se la convocará

para la realización del curso teórico-práctico de selección a que se refiere el artículo 17 de las normas de convocatorias y el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

1780

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2001 por la que se anunciaba concurso de traslados para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

1 plaza.

1 plaza.

2 plazas.

Advertido error en la Resolución de 19 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que anunciaba concurso de traslados para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. Suprimir las siguientes plazas como vacantes:

1039

1052

1380

Oficiales

Asturias. Badajoz. Badajoz. Ciudad Real. Ciudad Real. La Rioja.	250 112 124 57 56 140	Audiencia Provincial Sección número 7 (sede Gijón). Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 9, Badajoz. Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 1, Villanueva de la Serena. Serv. Común Notific. y Embargos, Ciudad Real. Juzgado 1 I/I Decanato, Ciudad Real. Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 5, Logroño.	2 plazas. 2 plazas. 1 plaza. 1 plaza. 1 plaza. 1 plaza.
León.	*311	Juzgado 1 I/I Decanato, Ponferrada.	1 plaza.
Madrid.	220	Serv. Común Notific. y Embargos, Getafe.	3 plazas.
Murcia.	280	Juzgado Primera Instancia número 6, Murcia.	1 plaza.
Toledo.	94	Decanato Juzgado Prim. I/I, Talavera de la Reina.	1 plaza.
		Auxiliares	
Asturias.	1278	Audiencia Provincial Sección número 7 (sede Gijón).	3 plazas.
Badajoz.	1085	Fiscalía Badajoz.	1 plaza.
Illes Balears.	1001	Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 1, Mahón.	1 plaza.
Madrid.	1153	Juzgado Primera Instancia número 38, Madrid.	1 plaza.
Madrid.	1159	Juzgado Primera Instancia número 73, Madrid.	1 plaza.
Murcia.	1342	Juzgado Primera Instancia número 2, Molina de Segura.	1 plaza.
Murcia.	1345	Juzgado Primera Instancia e Instrucción, Mula.	1 plaza.

Decanato Juzgado I/I, Toledo.

Decanato Juzgado Pr. I/I, Talavera de la Reina.

Audiencia Provincial Secretaría, Valladolid.